



QUINCUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Jaral de Progreso, Estado de Guanajuato siendo las 10 horas con 29 minutos del día 29 veintinueve del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de cabildos el Presidente Municipal C. Lic. José González Ojeda; la Sindico, Lic. Ayerim Daniela Sánchez Vázquez; los Regidores C.C. Ing. Enrique Camargo Meza, Prof. Martha Razo Almanza, C. Jorge Luis Galván Esparza, Lic. Lucero Higareda Segura, Lic. Adriana Vera Mendoza, Lic. Juliana Duran Parra, Prof. Neftalí Ruiz León, Ing. José Ezequiel Vargas Melo. Quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente sesión quincuagésima séptima del Ayuntamiento de carácter ordinaria y publica, con fundamento en los Artículos, 41,45,46,60,61,62,63,64,65,69,70,71,72,73,74 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 23,24,25,26,27,28,29,30 Y 50 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato y además relativos aplicables de ambos ordenamientos. Se declara que existe Quorum Legal para la celebración de la presente, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO 56
3. DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 - A) ANALISIS Y ENSU CASO APROBACION, LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.
4. DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 - A) ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA 3RA MODIFICACION AL PROGRAMA DE OBRA DEL EJERCICIO 2023 DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESION

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

En este punto del día el secretario del ayuntamiento realizo el formal pase de lista a los integrantes del ayuntamiento a los que los mismos respondieron "presente", registrándose el 90% del Cuerpo Edilicio en la presente sesión, por lo cual se declaró la existencia del Quorum Legal, y validados los acuerdos que en la misma sean tomados por lo que se prosiguió con el desahogo del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO 56

En este orden del día el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al acta quincuagésima sexta sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2023 la cual fue escuchada y aprobada por unanimidad por el pleno del cuerpo edilicio, por lo cual se procedió a la firma de la misma.

3.- DE LA TESORERIA MUNICIPAL

- A) ANALISIS Y ENSU CASO APROBACION, LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da a conocer al Pleno la exposición de motivos mediante los cuales la Tesorería Municipal presenta iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato para el ejercicio fiscal del 2024, esto En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 fracciones II, IV inciso c, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV, 117 fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 76 fracción IV, inciso b de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato,

UNA VEZ ESCUCHADO EL PUNTO TRES DE LA TESORERIA MUNICIPAL EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APROBO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA Y 1 (UNA) AUSENCIA POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA, ESTAR DE ACUERDO CON LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.



4.- DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A) ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA 3RA MODIFICACION AL PROGRAMA DE OBRA DEL EJERCICIO 2023 DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

En este punto del orden del dia el Secretario de Ayuntamiento expuso al Pleno el oficio recibido No. OPDUE-692/2023, mediante el cual el director del departamento de Obras Publicas solicita la aprobaci3n de la 3ra modificaci3n al programa de obra 2023.

Esto con el fin de realizar una obra para toda la calle orquidea.

UNA VEZ ESCUCHADO EL PUNTO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APROBO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA Y 1 (UNA) AUSENCIA POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA, ESTAR DE ACUERDO CON LA 3RA MODIFICACION AL PROGRAMA DE OBRA DEL EJERCICIO 2023 DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

5. ASUNTOS GENERALES

En este punto del orden del dia el Secretario del Ayuntamiento da el uso de la voz a presidente de la comisi3n de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecol3gico Territorial, quien expuso al pleno la minuta de reuni3n de la comisi3n en la que trataron siete asuntos siendo los siguientes:

1.- OFICIO No. OPDUE-601/2023.- Permiso de Divisi3n (Compra-Venta) en predio ubicado en esquina abasalo y bravo en la zona centro del municipio de jaral del progreso, Gto. Mismo que se aprob3 con 6 votos a favor.

2.- OFICIO No. OPDUE-608/2023.- Permiso de Divisi3n (Donaci3n/Fracci3n) en predio ubicado en lote 18, manzana 26 zona 1 de la colonia las flores de Jaral del Progreso, Gto. Misma que se aprob3 con 6 votos a favor.

3.- OFICIO No. OPDUE-625/2023.- Permiso de Divisi3n (Compra-Venta). Ubicada en predio lote, manzana 26 zona 1 de la comunidad de cerrito de Camargo. Misma que fue aprobada con 6 votos a favor.

4.- OFICIO No. OPDUE 637/2023.- Permiso de Divisi3n (Donaci3n- Fracci3n). Ubicada en predio lote 24, manzana 22, zona de la comunidad de Cerrito de Camargo. Misma que fue aprobada con 6 votos a favor.

5.- OFICIO No. OPDUE 643/2023.- Permiso de Divisi3n (Compa-Venta). Ubicada en predio fracci3n casco de la ex hacienda San Jos3 del Cerrito de Camargo. Misma que se niega el permiso ya que no existe registro de la calle en archivos de desarrollo urbano, se le solicita la actualizaci3n de planos por parte del comisariado ejidal para hacer valido el escrito del delegado de la comunidad, as3 mismo se le hace de su conocimiento que dicho plano debe estar firmado y sellado por autoridades estatales correspondientes.

6.- OFICIO No. OPDUE-646/2023.- Permiso de Divisi3n (Compra-Venta), ubicado en predio lote14, manzana16 zona1, en la comunidad de Cerrito de Camargo, misma que fue aprobada con 6 votos a favor.

7.- OFICIO No. OPDUE-647/2023. Permiso de divisi3n (Fusi3n), en predio ubicado en progreso # 217 y Progreso # 219 respectivamente de la zona centro de jaral del progreso, misma que fue aprobada con 6 votos a favor.

UNA VEZ ESCUCHADO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO RATIFICO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA Y 1 (UNA) AUSENCIA POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA, ESTAR DE ACUERDO CON LA MINUTA DE REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOL3GICO TERRITORIAL.

En este mismo punto del orden del dia el Secretario del Ayuntamiento dio el uso de la voz a la presidenta de la comisi3n de Hacienda, Patrimonio y Cuenta P3blica quien expuso al Pleno la minuta de reuni3n de la comisi3n celebrada el dia 26 de octubre del 2023, en la que se analizaron 8 finiquitos de terminaci3n laboral siendo los siguientes:

NOMBRE DEL EMPLEADO	DEPENDENCIA	PUESTO	FECHA DE INGRESO	FECHA TERMINO RELACION LABORAL	ANTIGÜEDAD AÑO/MESES/DIAS	CONVENIO		IMPORTE DEL FINIQUITO	IMPORTE DEL FINIQUITO A PAGAR
						SI	NO		
ANA LAURA SALAS RAMIREZ	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	MACHETERO	01/02/2022	13-ago-23	01/06/12	X		\$ 8,005.53	\$ 4,962.51
JORGE ALBERTO NUÑEZ MARTINEZ	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROMOTOR DE CAMPO A	13/03/2023	22-sep-23	00/06/09	X		\$ 6,249.34	\$ 6,249.34
MARIA DEL CARMEN CARRANZA SANCHE	PROTECCION CIVIL	OPERATIVO 911	28/03/2023	25-sep-23	00/05/28	X		\$ 9,600.25	\$ 9,594.41
RAMON ESTRADA AGUILAR	ACCIÓN DEPORTIVA	ENCARGADO DEL MODULO DE VICTORIA	10/10/2023	25-sep-23	01/11/15	X		\$ 8,564.37	\$ 6,555.77
BLANCA ISABEL IRETA MARTINEZ	DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	16/11/2017	20-oct-23	05/11/04	X		\$ 37,977.22	\$ 36,477.22
MANUEL AVILA CIMENTAL	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	VIGILANTE PANTEON VICTORIA	01/06/2022	11-oct-23	01/04/10	X		\$ 8,574.33	\$ 8,574.33
CESAR SIERRA FERREL	DESARROLLO ECONOMICO	ENC DE INCUBADORA DE NEGOCIOS	01/12/2015	20-oct-23	07/10/19	X		\$ 74,685.19	\$ 74,203.19
BENITO GARRIDO VILLA	SEGURIDAD PUBLICA	COMISARIO	06/04/2020	20-ene-23	02/09/14	X		\$ 130,978.15	\$ 130,630.61

Mismas que se aprueban con 5 votos a favor.



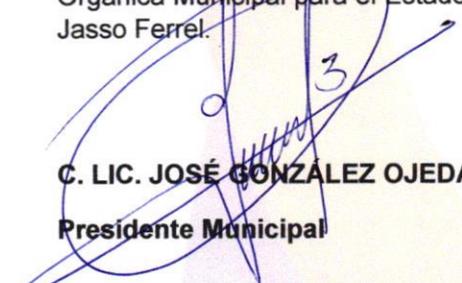
UNA VEZ ESCUCHADO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO RATIFICO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA Y 1 (UNA) AUSENCIA POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA, ESTAR DE ACUERDO CON LA MINUTA DE REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

En este mismo punto del orden del dia el Presidente Municipal menciona al Pleno del Ayuntamiento que se recibió una recomendación por parte de la ASEG a fin de llevar acabo la conformación de un Comité de Obra Pública, para que se analicen todas y cada una de las licitaciones que se presenten, para el tema de obra pública, por lo cual se requiere conformar el marco normativo que se estará rigiendo dicho comité, por lo cual propone que se incluya a la comisión de Reglamentación analizara el tema para poder estar creando el Reglamento que regule las actividades del Comité de obra pública.

UNA VEZ ESCUCHADO EL ASUNTO GENERAL DEL PRESIDENTE, ASÍ MISMO LA PROPUESTA HECHA PARA INSTRUIR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANALIZAR Y LLEVAR ACABO LA CREACIÓN DE UN NUEVO ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, POR LO CUAL EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA POR PARTE DE LA REGIDORA, LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

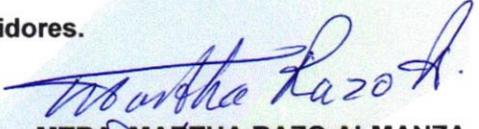
Por lo que abordamos a plenitud los puntos contenidos en el orden del dia propuesto, obrando en el apéndice de la presente acta los documentos aquí mencionados, se da por concluida la presente sesión, declarando su clausura el Presidente Municipal, siendo las 11 horas con 06 minutos del dia 29 de octubre del 2023, con fundamento en lo estipulado por el numeral 128 fracciones III y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, firmando al margen y al calce los que en la presente intervenimos y quisimos hacerlo, de acuerdo a lo que el ordinal 74, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento Lic. Román Jasso Ferrel.


C. LIC. JOSÉ GONZÁLEZ OJEDA.
Presidente Municipal


LIC. AYERIM DANIELA SÁNCHEZ VÁZQUEZ.
Sindica Municipal.

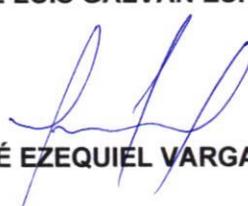
Regidoras y Regidores.


C. ING. ENRIQUE CAMARGO MEZA.


MTRA. MARTHA RAZO ALMANZA.


C. JORGE LUIS GALVAN ESPARZA.


LIC. JULIANA DURAN PARRA.


ING. JOSÉ EZEQUIEL VARGAS MELO.


PROFR. NEFTALÍ RUIZ LEÓN.

LIC. ADRIANA VERA MENDOZA.


LIC. LUCERO HIGAREDA SEGURA


LIC. ROMAN JASSO FERREL.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE
JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO.